INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DEFINITIVA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-015-2025

Prestar el servicio integral de embalaje, cargue, descargue, desembalaje y ubicación en puesto de los bienes para el traslado de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a la nueva sede administrativa

De conformidad con la designación del comité asesor y evaluador realizada por la Secretaría General, presentamos el resultado de la verificación de las propuestas allegadas en el marco del proceso de mínima cuantía MC-015-2025.

PROPUESTAS RECIBIDAS.

En cumplimiento del cronograma, el 20 de noviembre de 2025, a las 09:00 a.m., se efectuó el cierre de este, y se presentaron las siguientes ofertas:

Nro.	PROPONENTE	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS
1	ROJAS TRASTEOS SERVICIOS S.A	$26.610.340,00

De acuerdo con lo previsto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procedió a realizar la verificación de los requisitos habilitantes.

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES.

La verificación de los requisitos habilitantes se llevó a cabo de conformidad con lo establecido en la invitación del proceso al igual que lo enmarcado en el Decreto 1082 de 2015 y como resultado de la verificación se tiene el siguiente resumen de evaluación:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
ROJAS TRASTEOS SERVICIOS S.A	DEBE SUBSANAR	DEBE SUBSANAR	CUMPLE

*Ver detalle de la evaluación jurídica, técnica y económica adjunta.

TRASLADO:

De conformidad con lo establecido en la invitación pública, se dio traslado al informe de evaluación preliminar hasta el 21 de Noviembre de 2025. En este informe se solicitó a la empresa y/o el oferente ROJAS TRASTEOS SERVICIOS

S.A que debía subsanar desde el ámbito de la capacidad jurídica y técnica lo siguiente:

***"Evaluación Jurídica**: Se aportó certificación firmada por la Revisoría Fiscal de la sociedad, Angelica Méndez Garzón con C.C. 1,022,362,250 y T.P 184,564-T, NO SE ALLEGA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.*

***Evaluación Técnica**: El proponente debe subsanar adjuntando certificaciones que contengan la totalidad de requisitos mínimos contemplados en las NOTAS COMUNES A LA EXPERIENCIA especificadas en el numeral 10.3.2 de la Invitación Pública a Ofertar Nro. MC-015-2025, ya que aportó copia de un contrato suscrito más no la certificación del mismo*".

El 21 de Noviembre de 2025, el oferente ROJAS TRASTEOS SERVICIOS S.A a través de la plataforma SECOP II presentó la subsanación de los requisitos de capacidad jurídica y técnica requerida.

De conformidad con lo anterior, el Comité Evaluador Jurídico y Técnico revisó la documentación presentada por ROJAS TRASTEOS SERVICIOS S.A. Como resultado, se constató que la propuesta cumple con lo exigido en la Invitación Publica y demás documentos del proceso, concluyendo lo siguiente:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
ROJAS TRASTEOS SERVICIOS S.A	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

*Ver detalles en la evaluación técnica y jurídica.

De conformidad con lo anterior, se procede a lo siguiente,

RECOMENDACIÓN:

Con base en los resultados del informe de evaluación definitiva, los miembros del comité evaluador **RECOMIENDAN** a la ordenadora del gasto de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado **ACEPTAR LA OFERTA** presentada por **ROJAS TRASTEOS SERVICIOS S.A.** identificada con el NIT No. **800201723-1** representada legalmente por CAMILO ANTONIO MAYORGA OTERO con cedula de ciudadanía No. 79.655.567, por un valor de **VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($26.610.340)** incluido IVA y los demás impuestos a que haya lugar, dentro del proceso de selección de mínima cuantía MC-015-2025, cuyo objeto es: "*Prestar el servicio integral de embalaje, cargue, descargue, desembalaje y*

ubicación en puesto de los bienes para el traslado de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a la nueva sede administrativa" toda vez que el proponente cumplió con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos y asimismo fue la oferta de menor valor habilitada dentro del proceso adelantado.

Comité asesor y evaluador.
21 de noviembre de 2025.